



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
271° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 - 2020
Martes 14 de Julio de 2020
9:00 horas
PLATAFORMA ZOOM

En **Sagrada Familia, 14 de Julio de 2020**, siendo las **9:16 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, realizada a través de la plataforma **ZOOM**. **Término 11:40 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente del concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y

Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Patricio Salinas Cornejo**.

TABLA:

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°270, 7.07.2020.**
- 2.- **Aprobación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°270, 7.07.2020.**
- 3.- **Lectura Correspondencia.**
- 4.- **9:30 horas, asiste don Francisco Rocuant Briso, profesional SECPLAC.**
 - **Segunda Aprobación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada FRIL 2020, “Mejoramiento Casino Club de Huasos de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia”.**

- 5.- 9:40 horas, asiste don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.
- Presentación estado de las causas judiciales del municipio.
- 6.- 10:00 horas, asiste equipo COVID 19, del Departamento de Salud.
- Informar protocolos aplicados a la pandemia que afecta a nuestra comuna.
 - 7.- 10:15 horas, asiste don Luís Montecino Ramírez, Director 1º Compañía de Bomberos de Sagrada Familia, “Carlos Meléndez Guerra”.
 - Exhibir camión aljibe tolva marca volkswagen, donado por el Honorable Concejo Municipal, a la 1º Compañía de Bomberos de Sagrada Familia, “Carlos Meléndez Guerra”.
- 8.- 10:30 horas, Incidentes.

1.- Aprobación de acta sesión ordinaria N°270 7.07.2020.

Patricio Salinas, Secretario Municipal (s), pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Patricio Salinas, Secretario Municipal (s), pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, no está presente al momento de la votación.

Patricio Salinas, Secretario Municipal (s), pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Patricio Salinas, Secretario Municipal (s), pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Patricio Salinas, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Patricio Salinas, Secretario Municipal (s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- Aprobación de acuerdos acta sesión ordinaria N°270, 7.07.2020.

CERTIFICADO N°56/2020

La Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica que **NO** son **APROBADOS** los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada FRIL 2020, “Mejoramiento Casino Club de Huasos de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia”, según presentación realizada por don Francisco Rocuant, profesional SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 270° Sesión Ordinaria, del día Martes 7 de julio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, se abstiene,

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde, vota sí.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a siete días del mes de julio de 2020.

MARIELA PEÑA MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MPM/ach

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada FRIL 2020, “Reposición Camarines, Graderías y cierre cancha , Club Deportivo MITJANS, comuna de Sagrada Familia”, según presentación realizada por doña Paulina Contalba Contreras, profesional SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 270° Sesión Ordinaria, del día Martes 7 de julio de 2020.

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN LA CAMPANA			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
CLUB DEPORTIVO MITJANS			
COSTOS DE OPERACIÓN			
ELÉCTRICIDAD	\$20.000	12 MESES	\$240.000
AGUA POTABLE	\$10.000	12 MESES	\$120.000
COSTOS DE MANTENCIÓN			
MANTENCIÓN	\$8.000	12 MESES	\$96.000
TOTAL			\$456.000

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de julio de 2020.

MARIELA PEÑA MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MPM/ach

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada FRIL 2020, “Construcción Plaza Independencia, comuna de Sagrada Familia”, según presentación realizada por doña Angélica Méndez Poblete, profesional SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 270° Sesión Ordinaria, del día Martes 7 de julio de 2020.

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN SAGRADA FAMILIA			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
PLAZA INDEPENDENCIA			
COSTOS DE OPERACIÓN			
ELÉCTRICIDAD	\$10.000	12 MESES	\$120.000
AGUA DE RIEGO	\$10.000	12 MESES	\$120.000
COSTOS DE MANTENCIÓN			
MANTENCIÓN ÁREA VERDE	\$35.000	12 MESES	\$420.000
TOTAL			\$660.000

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de julio de 2020.

MARIELA PEÑA MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MPM/ach

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del Contrato entre la empresa Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Limitada y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., según lo dispuesto en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, letra J, conforme al proceso licitatorio ID 4134-24-LP20, denominada “Construcción Iluminación Cancha Juventud”, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 270° Sesión Ordinaria, del día Martes 7 de julio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

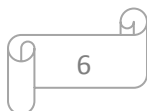
Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Asesor Jurídico, Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.



En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de julio de 2020.

MARIELA PEÑA MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MPM/ach

➤ **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del Contrato entre la Constructora RSA Limitada y el Municipio, conforme al proceso licitatorio ID 4134-22-LE20, 2do. Llamado denominado “Reposición Sede Social Club Deportivo Los Galácticos”, según lo dispuesto en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, letra J, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 270° Sesión Ordinaria, del día Martes 7 de julio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

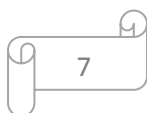
En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de julio de 2020.

MARIELA PEÑA MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MPM/ach

➤ **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del Contrato entre la empresa “Comercial Garcés Silva



Limitada y el Municipio, conforme al proceso licitatorio ID 4134-26-LP20, 2do. Llamado denominado “Construcción Plazas Bo Eliana y Eben Ezer”, según lo dispuesto en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, letra J, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 270° Sesión Ordinaria, del día Martes 7 de julio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Asesor Jurídico, Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de julio de 2020.

MARIELA PEÑA MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MPM/ach

➤ Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la nómina para renovación del Rol de Patentes de Alcoholes, correspondiente a la 1° cuota año 2020, según lo establecido en el artículo 65 letra O de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 270° Sesión Ordinaria, del día Martes 7 de julio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **Rentas Municipales de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de julio de 2020.

**MARIELA PEÑA MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MPM/ach

Patricio Salinas, Secretario Municipal (s), pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Patricio Salinas, Secretario Municipal (s), pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Patricio Salinas, Secretario Municipal (s), pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Patricio Salinas, Secretario Municipal (s), pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Patricio Salinas, Secretario Municipal (s), pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Patricio Salinas, Secretario Municipal (s), pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Patricio Salinas, Secretario Municipal (s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

3.- Lectura de correspondencia.

- No hay correspondencia.

4.- Cuenta del señor Alcalde.

- **Actualidad del coronavirus en la comuna.**

Alcalde, comenta, existen 94 casos hasta ayer. (Informe municipal, distinto al oficial de la Seremi de Salud, más de 20 casos de diferencia aproximadamente). Hay 2 fallecidos, ayer falleció una señora de 76 años, estaba en un hogar.

Seguimos con controles sanitarios en los 4 puntos de acceso.

Realizamos sanitización y desinfección de rutas y caminos.

Establecimos el uso obligatorio de mascarillas y otras medidas para evitar contagios.

Llamado constante a los vecinos a permanecer en sus casas para evitar el contagio.

El departamento de salud, a través de su equipo covid 19, presentará más adelante un detalle de su gestión en la contingencia.

- **Desaparición joven sector de Villa Prat.**

Alcalde, señala, búsqueda y hallazgo del cadáver del joven desaparecido, Rogelio Castro (33) Q.E.P.D., vecino de Villa Prat, las pericias se enfocaron en la ribera del río Mataquito, por parte del GOPE, PDI, Bomberos, Red Nacional de Emergencia Maule, Club Andino Curicó y Equipo de Emergencia Municipal. Hay que agradecer a la gente que viene en forma voluntaria hacer estos trabajos.

- **Estado licitación P.T.A.S. Sagrada Familia.**

Alcalde, manifiesta, si mal no recuerdan quedamos de juntarnos un día para ver el tema de la licitación pública: "CONSTRUCCIÓN PLANTA TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SAGRADA FAMILIA", ID: 4134-31-LQ20, lamentablemente ningún Concejal se juntó con nosotros, dejamos claro el mismo día del Concejo día y hora que nos íbamos a juntar. Lo que se hizo fue dejar un 60 o 70% mano de obra de la comuna.

a.- Fecha de Publicación: 10-07-2020.

b.- VISITA A TERRENO OBLIGATORIA. (PRESENTARSE EN OF. DE ADQUISICIONES MUNICIPAL) 22-07-2020, 09:00 HORAS.

c.- Fecha de cierre de recepción de la oferta: 20-08-2020.

d.- Fecha de acto de apertura técnica: 20-08-2020.

e.- Fecha de Adjudicación: 10-09-2020.

➤ **Visita terreno Villa Juventud 2.000, Sanatorio.**

Alcalde, comenta, el viernes, 10 de julio, funcionarios de DIDECO y de la SEREMI de Bienes Nacionales, realizaron visita a terreno en la Villa Juventud 2000, del sector Sanatorio, para efectuar un levantamiento topográfico del inmueble, avanzando en el proceso de regularización de sus títulos de dominio, a través del convenio suscrito con la referida SEREMI.

➤ **Respuesta a incidentes.**

Alcalde, tengo las respuestas a distintos incidentes, presentados por los señores Concejales, en sesiones ordinarias pasadas.

El único incidente que está pendiente José, es el de educación porque ayer apareció a trabajar la señorita Maryaliz, tuvo que llevar a su padre al hospital en Santiago, quien está muy grave, por lo mismo pudo aparecer ayer ya que dejó en el hospital a su padre. Hoy o mañana me entregará lo solicitado.

➤ **Reunión virtual con Alcaldes.**

Alcalde, ayer tuve una reunión virtual con varios Alcaldes de mi conglomerado, con el nuevo Ministro de Vivienda y Urbanismo don Felipe Ward, le hice saber el tema que tenemos con Los Naranjos, por el agua, había un compromiso del SEREMI, decirle que nosotros estamos sacrificando un FRIL, poder tener para la Cooperativa y Los Naranjos, en la mañana se mandaron todos los informes, dice porque en otras comunas sí se colocó más dinero para solucionar el problema del agua y porque en Sagrada Familia no se puede hacer un aumento de dinero y poder solucionar.

5.- 9:38 horas, asiste don Francisco Rocuant Briso, profesional SECPLAC.

- Segunda Aprobación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada FRIL 2020, “Mejoramiento casino club de huasos de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia”.

Francisco Rocuant, buenos días.

Alcalde, nuevamente voy a insistir con la segunda aprobación o rechazo de los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada FRIL 2020, “Mejoramiento casino club de huasos de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia”.

Patricio Salinas, Secretario Municipal (s), pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Patricio Salinas, Secretario Municipal (s), pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota no.

Patricio Salinas, Secretario Municipal (s), pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota no.

Patricio Salinas, Secretario Municipal (s), pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota no.

Patricio Salinas, Secretario Municipal (s), pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota no.

Patricio Salinas, Secretario Municipal (s), pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota no.

Patricio Salinas, Secretario Municipal (s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- No son aprobados los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada FRIL 2020, “Mejoramiento Casino Club de Huasos de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia”

CERTIFICADO N°63/2020

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica que **NO** son **APROBADOS** los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada FRIL 2020, “Mejoramiento Casino Club de Huasos de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia”, según presentación realizada por don Francisco Rocuant, profesional SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de

Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 271° Sesión Ordinaria, del día Martes 14 de julio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde, vota sí.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a catorce días del mes de julio de 2020.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

6.- 9:40 horas, asiste don **Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.**

➤ **Presentación estado de las causas judiciales del municipio.**

Luís Reyes, Asesor Jurídico, buenos días Alcalde, señores Concejales, la Unidad Jurídica de la Municipalidad de Sagrada Familia, tiene a bien, informar a usted en extracto y de manera ilustrativa las causas en actual tramitación de la Municipalidad de Sagrada Familia. Esta información será enviada a los correos del señor Alcalde, Administrador Municipal.

1. Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia con Pacheco, Causa Rol. C-718-2019, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

Acción de precario que recae en retazo de terreno de dominio de la municipalidad.

Asistencia a comparendo de contestación y conciliación.

Pendiente etapa de prueba. (Covid-19).

2. Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia con Pezoa, Causa Rol. C-781-2019, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

Acción ejecutiva de obligación de hacer (desalojo del inmueble)

Pendiente dictación de sentencia. (Covid-19).

3. Asociación de Canalistas del Canal Quillayes con Díaz, Causa Rol N° C-14-2020, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

Procedimiento sumario, asistencia a la audiencia de contestación y conciliación.

Pendiente etapa de prueba. (Covid-19).

4. Miño con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rit. O-18-2020, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

El demandante presentó demanda en procedimiento de aplicación general en contra de la I. Municipalidad de Sagrada Familia por despido injustificado y nulidad del despido por la suma aproximada de \$10.000.000.-

La municipalidad contesto la demanda y en la actualidad se encuentra pendiente de realizarse audiencia preparatoria el 21 de Agosto de 2020.

5. Toledo con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rit. O-37-2018, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

El demandante presentó demanda en procedimiento de aplicación general en contra de la I. Municipalidad de Sagrada Familia por despido injustificado y nulidad del despido por la suma aproximada de \$7.500.000.-

El Tribunal Laboral de Molina reconoció relación laboral con el actor, rechazando la acción de nulidad del despido. (Ley Bustos).

En la actualidad la presente causa está en la Corte de Apelaciones de Talca. (Ambas partes recurrieron).

6. Arancibia con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia e Indap, Causa Rit. T-2-2015, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

El demandante presentó demanda en procedimiento de tutela laboral en contra de la I. Municipalidad de Sagrada Familia por vulneración del art. 19 N° 4 de la Constitución Política de la República. La causa consta de tres acciones, a saber, tutela laboral (\$30.000.000.-), nulidad del despido (\$16.000.000.-) y despido injustificado (\$9.000.000.-), en sentencia de primera instancia de fecha 31 de Agosto de 2016, el Tribunal rechazó la acción de tutela laboral y nulidad del despido, accogiéndose solamente la de despido injustificado.

En la actualidad la presente causa fue pagada, de conformidad a liquidación del Tribunal de Cobranza Laboral de Molina de \$14.000.000.- aproximadamente.

7. Contreras con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rit. O-30-2018, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

El demandante presentó demanda en procedimiento de aplicación general en contra de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, por despido injustificado y nulidad del despido por la suma aproximada de \$9.000.000.-

En la actualidad las partes arribaron a una conciliación autorizada por el concejo municipal en la suma de \$4.500.000.-

8. Pino con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rit. O-25-2019, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

La demandante presentó demanda declarativa en procedimiento de aplicación general en contra de la I. Municipalidad de Sagrada Familia.

En sentencia definitiva dictada en marzo de 2020, la demanda de la Srta. Pino fue rechazada.

En la actualidad la causa se encuentra en la Corte de Apelaciones de Talca. (Recurso de nulidad).

9. Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia con La Fortuna S. A., Causa Rol N° C-437-2012, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

La Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, interpone demanda en Procedimiento Ejecutivo por cobro de Rentas Municipales impagas en contra de La Fortuna.

Tanto el fallo de primera (Juzgado de Letras de Molina) y segunda instancia (I. Corte de Apelaciones) rechazaron la demanda ejecutiva deducida por el municipio.

En la actualidad la presente gestión judicial fue revertida en la Corte Suprema, en la actualidad la causa fue terminada mediante avenimiento.

10. La Fortuna S. A. con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rol N° C-1127-2018, sobre prescripción de derechos, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

Sentencia definitiva acoge prescripción.

En la actualidad la causa se encuentra en la Corte de Apelaciones de Talca. (Recurso de apelación).

11. La Fortuna S. A. con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rol N° C-1128-2018, sobre acción declarativa, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

Pendiente etapa de prueba. (Covid-19).

12. Audiencia para la formalización de la investigación en contra de don Francisco del Rosario Friz Valenzuela, la I. Municipalidad de Sagrada Familia detenta la calidad de víctima, Causa Rit N° 1728-2019, tramitada ante el Juzgado de Garantía de Curicó.

Estado actual, audiencia el día 28 de Mayo de 2019, se ofrece y acepta una suspensión condicional del procedimiento.

13. Audiencia de juicio Oral Simplificado en contra de don Raúl Valenzuela Arenas, la I. Municipalidad de Sagrada Familia detenta la calidad de víctima, Causa Rit N° 1728-2019, tramitada ante el Juzgado de Garantía de Curicó.

Estado actual, pendiente de desarrollarse audiencia de juicio Oral Simplificado, fijada para el día 25 de junio de 2019.-

14. Lira con I. Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rol N° C-3094-2016, tramitada ante el Primer Juzgado de Letras de Curicó.

Se deduce en contra del municipio demanda de cumplimiento de contrato en procedimiento ordinario por la suma de \$100.017.500.-, estado actual, causa archivada. (Per Cápita).

15. González con I. Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rol N° C-898-2019, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

La actora demanda indemnización de perjuicios por la suma de \$80.00.000.-, derivada de una caída sufrida por doña Clarisa González, en una vereda de la comuna de Sagrada Familia.

Pendiente etapa de prueba. (Codid-19).

16. I. Municipalidad de Sagrada Familia con Ulloa, Causa Rol N° C-972-2018, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

En sentencia definitiva el Tribunal acoge demanda deducida por la I. Municipalidad de Sagrada Familia. (Santa Adriana).

17. Navarro con I. Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rol N° C-724-2014, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

Se deduce en contra de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad médica en procedimiento ordinario.

En la actualidad se encuentra en etapa de cumplimiento.

18. Asociación de Canalistas del Canal Quillayes con Serviu e I. Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rol N° C-129-2016, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

Se deduce en contra del Serviu y la I. Municipalidad de Sagrada Familia, demanda de denuncia de obra nueva en procedimiento sumario especial, reclamando la paralización de las obras en la Plaza de Armas de Sagrada Familia.

Estado actual, causa archivada.

19. Incofin S.A. con I. Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rol N° C-71-2017, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

Se deduce en contra de la I. Municipalidad de Sagrada Familia demanda de cobro de pesos en procedimiento ordinario, reclamando el pago de la suma de \$90.000.000.- Estado actual, causa archivada.

20. Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda. con I. Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rol N° 112-2016, tramitada ante el Tribunal de Contratación Pública de Santiago.

La sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda., interpone demanda de impugnación sobre proceso de licitación que individualiza, ante el Tribunal de Contratación Pública de Santiago, en contra de esta Corporación de Derecho Público.

A la fecha del presente informe, se dictó fallo que rechaza la demanda en contra del municipio.

21. Agencia de Asuntos Públicos SPA con I. Municipalidad de Sagrada Familia, 140-2018, tramitada ante el Tribunal de Contratación Pública de Santiago.

La I. Municipalidad de Sagrada Familia, dedujo informe solicitado por el Tribunal. En la actualidad no se ha notificado por la actora los puntos de prueba.

22. AFP Provida con I. Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rit N° P-256-2013, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

La demandante presentó demanda de cobranza laboral por deuda previsional en contra de la I. Municipalidad de Sagrada Familia.

Consignación de la suma de \$1.085.317.-

23. AFP Provida con I. Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rit N° P-34-2014, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

La demandante presentó demanda de cobranza laboral por supuesta deuda previsional en contra de la I. Municipalidad de Sagrada Familia.

En estado de actual tramitación, pendiente fallo de excepción de pago.

Alcalde, alguna consulta o duda señores Concejales. Don José Toledo, especialmente usted por la cancha Santa Adriana, sabemos que todo lo judicial es lento y muchas de las respuestas no podíamos darlas en el momento, igual se tiene que ir a medir el lugar.

Concejal Toledo, alude, don Luís, necesito saber la ley y artículo que usted nos dijo para descontar la dieta.

Luís Reyes, Asesor Jurídico, tendría que adjuntarle el informe Concejal, no recuerdo en este momento el número del artículo, si gusta se lo puedo hacer llegar con el informe de las causas.

Concejal González, señala, también me hace llegar ese informe por el descuento de la dieta de los dos Concejales, por favor.

Luís Reyes, Asesor Jurídico, responde, sí, no hay problema, lo voy a dejar en Alcaldía para que se los entreguen.

Concejal Toledo, alude, con copia del correo por favor.

Luís Reyes, Asesor Jurídico, sí.

Concejal Ramírez, pregunta, ¿Se va a informar a la directiva de la junta de vecino de Santa Adriana, lo que sucedió con la causa de ellos?

Luís Reyes, Asesor Jurídico, responde, sí, se está esperando que se notifique primero la causa don Claudio, todavía no se puede notificar porque todas las causas están bastante limitadas, probablemente una vez que termine la cuarentena se va a destinar un espacio de más libertad en el Tribunal, porque tenemos que notificar al demandado, al señor Ulloa, una vez notificado poder tener contacto telefónico con la señora Bernardita, es la presidenta de la junta de vecino, para informarle los detalles.

Concejal Ramírez, considerando que la señora margarita me llamó, para preguntarme porque a ella no le ha llegado información, le dije que no tenía idea y que en algún minuto usted se iba a encargar de entregar la notificación o enseñarle la resolución que entregó el juzgado, supuestamente se filtró información en el sector.

Luís Reyes, Asesor Jurídico, principalmente no he hablado con ella, en su momento se informó al Alcalde la situación, antiguamente también hubo comentarios que el fallo fue desfavorable, por eso la señora Bernardita se preocupaba y venía a la municipalidad.

7- 9:55 horas, asiste equipo COVID 19, del Departamento de Salud. Señoritas Belén Navarro, Asistente Social y Carla Castillo, Enfermera.

- **Informar** protocolos aplicados a la pandemia que afecta a nuestra comuna.

Alcalde, comenta, también estará el Director del departamento, Pablo Luna. Se dice que no hay buena información con la gente que tiene el covid, nosotros estamos muy claros del trabajo de ustedes, especialmente la preocupación.

Carla Castillo, buenos días, soy enfermera del CESFAM de Sagrada Familia, formo parte del equipo covid, me acompaña Belén Navarro, Asistente Social. Este equipo nace ante la necesidad de fortalecer un poco el eje con los pacientes covid, nuestro departamento tanto el director como el Alcalde, nos hicieron la propuesta de participar de este equipo, a lo que aceptamos claramente, actualmente se conforma por dos enfermeras, yo y mi colega Samanta, ella es quien tiene más contacto con el SEREMI, es la encargada de epidemiología del CESFAM, yo soy enfermera más de terreno, también hago los contactos, pero me desenvuelvo más haciendo las visitas domiciliarias. Belén tiene que ver con toda la parte social y la coordinación con la residencia sanitaria, tenemos un médico asesor el doctor González, una kinesióloga quien esta todos los días con nosotros, un psicólogo.

Concejal Jorquera, saber si hacen coordinación con el departamento social, hay gente que necesita y ustedes están más cerca de lo que está pasando...

Belén Navarro, comenta, por derecho y privacidad de los pacientes no podemos entregar la identidad, de acuerdo a la contingencia hay un aporte para emergencia, con eso hemos ido haciendo entrega de ayuda social que ha requerido la gente, la ayuda no es solamente para los pacientes covid.

Concejal Jorquera, señala, en las barreras sanitarias Carabineros devuelve a la gente que trabaja acá, es mejor que pidan otro documento porque no todos han sacado la licencia en la comuna.

Carla Castillo, alude, nosotros no tenemos competencia en ese tema, no vemos las barreras sanitarias, Carabineros tiene la autoridad para hacer eso.

Concejal Jorquera, manifiesta, nosotros no estamos en cuarentena, muchas veces Carabinero abusa del poder y devuelve a la gente que trabaja acá.

Concejal González, acota, trabajo en una empresa que es el agua potable, ¿Nosotros podemos tener acceso a las casas de las personas? Porque tenemos operarios que van casa, por casa, la idea es que no se propague esta enfermedad para estar más preparados.

Belén Navarro, responde, en realidad la responsabilidad de todos es tomar las medidas pertinentes, no podemos revelar ninguna identidad de acuerdo a la ley de derechos y deberes, debemos resguardar al usuario.

Concejal González, señala, entiendo lo que dices.

Concejal Ramírez, comenta, he tenido conversaciones con la señorita Belén, ¿Están visitando a todos los covid o solamente a los que están en la necesidad de la parte social?

Belén Navarro, responde, en cuanto a la parte social, mis compañeras cuando hacen el ingreso les preguntan si requieren ayuda social, esa es la primera instancia, si tienen necesidad se realiza la compra inmediatamente.

Concejal Ramírez, pregunta, ¿Las casas que tienen personas con covid, se están sanitizando una vez por semana, o solamente algunas?

Belén Navarro, responde, todas, siempre y cuando el paciente lo autorice, algunos lo han rechazado pero son muy pocos....

Carla Castillo, interviene, porque la realizan de manera particular, por ejemplo si termina la cuarentena hoy, mañana se va a sanitizar el domicilio.

Todas las casas han sido visitadas, incluso los pacientes que están en residencias sanitarias, voy a las casas y se les entrega ayuda.

Concejal Ramírez, comenta, en una oportunidad cuando estuvo armando las cajas la señorita Belén, estuve presente, efectivamente cuando hay niños se envían cereales, dulces, yogurt, eso se agradece...

Lo otro que dice la enfermera es verdad, vivo en la Esperanza Chica, donde tuvimos varios focos de covid, ella estuvo siempre pendiente de la gente. Mucha gente habla lo que ustedes dicen, se les ha prestado ayuda la rechazan, pero después critican.

Belén Navarro, señala, hay familias que no han querido recibir ayuda, después critican por redes sociales solamente para sacar provecho de eso.

Camila Castillo, manifiesta, con esos dineros se les ha comprado remedios que no están en el servicio, gas, incluso una persona hizo un comentario por redes sociales, le preguntamos y nos dijo que no era por nosotros, sino que por la municipalidad, pero toda la ayuda sale del municipio, no la compramos nosotros.

Concejal Jorquera, alude, señoritas no hagan caso a los comentarios, preocuparse de hacer bien su trabajo y ayudar a la comunidad.

Alcalde, comenta, en Villa Prat y Sagrada Familia, se está haciendo el examen pcr, además en diferentes lugares, panadería, banco, consultorios, pago de pensionados.

Concejal Jorquera, alude, hay remedios que faltan en el consultorio, algo hablamos con Pablo Luna, por las recetas que deben retirarse en Curicó.

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, buenos días, un poco aclarar sus palabras, en el consultorio no falta ningún medicamento, a lo que usted hace referencia es a los que envía la gente de Curicó, incluso si alguien necesita un medicamento como decían las chiquillas hemos accedido a comprarlo en forma extra, no son todos los casos porque no podemos. Tenemos más remedios de lo que puede tener cualquier consultorio....

Concejal Jorquera, interviene, colega eso lo tengo muy claro, ustedes dan más remedios que cualquier otro consultorio, estoy más tranquilo ahora que usted me da una respuesta para poder transmitir lo mismo, pero las problemáticas de la gente debo informarlas....

Concejal Quiroga, buenos días señoritas, colegas, hay que tener claridad de estos temas, porque usted está diciendo que cuenta con todos los medicamentos y el colega dice que no hay medicamentos, entonces creo que la primera fuente para saber si están los medicamentos antes de llegar y tirarla acá en Concejo, es preguntarle a don Pablo, antes de poner en duda esto colega porque ahora la discusión es si hay o no hay....

Concejal Jorquera, interviene, tengo que creerle a él porque me responde, pero las problemáticas tengo que presentarlas...

Concejal Quiroga, interviene, está bien, lo mismo sucede con las señoritas acá cuando nos dicen lo que sucede, pero al final son solamente comentarios, la gente va a hablar por sí o por no, pero hay que ir a la fuente real tratar de prevenir y no alarmar a la gente con tanta cosa que se inventa, es mejor dar una respuesta real preguntándole al jefe del departamento y a su equipo de trabajo, por cosas así la gente especula tanta cosa en las redes sociales. Les quiero hacer saber chiquillas el agradecimiento de dos familias que estuvieron en residenciales, ustedes las apoyaron de manera constante, igual pedirles que se cuiden porque están en la primera línea, tomar las medidas correspondientes.

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, muchas gracias Concejal por sus palabras, entiendo también lo que dice el Concejal, muchas veces don Alen Quiroga me escribía por las dudas que tenía, existe una duda que está latente siempre en la municipalidad la cantidad de casos positivos, hace pocos días nos vimos en la obligación de informar la cantidad de datos reales, porque nosotros vamos sabiendo en el minuto cuando alguien sale positivo vamos al tiro cambiando la cantidad.

Concejal Jorquera, alude, a don Alen le incomoda que uno pregunte las cosas, me encantaría que llamaran al consultorio y preguntaran si hay diclosol, porque a la persona que se le recetó le dijeron que lo comprara....

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, señala, voy a preguntarle al químico farmacéutico.

Alcalde, indica, Osvaldo el medicamento que usted dice no está en la canasta básica.

Concejal Jorquera, acota, no estoy hablando de la canasta, solamente son los medicamentos que entregan en la posta.

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, interviene, no Osvaldito está equivocado, ese medicamento es metformina recubierta y la que se entrega en el consultorio es la metformina normal, la otra en algunos casos es entregada por los médicos porque debe ser evaluada por ellos....

Concejal Quiroga, interviene, aclarar que no es nada en contra del colega, la gente especula muchas cosas, me ha tocado llamar varias veces al Alcalde porque son la primera fuente, al igual que quienes trabajan en salud, es mejor informarse con ellos porque nosotros no tenemos la facultad de saber todo. Una persona fue a mi casa a decirme porque ninguno de los Concejales a visitado los pacientes covid, le dije que no éramos los profesionales responsables, nos estaríamos exponiendo sin ser músico como se dice...eso era preguntar a la persona correcta, en este caso al departamento de salud.

Concejal Ramírez, delante don Pablo habló de la nueva información, en una oportunidad preguntaron por Instagram, donde dije que no me parecía, por ejemplo un día aparecía un caso activo de acuerdo a la SEREMI, pero donde yo vivo había 8, por eso pedí la información y los colegas estuvieron de acuerdo, porque en una comuna con dieciocho mil habitantes existe un caso, sin querer la gente tiende a relajarse y se dejan de tomar los protocolos necesarios, pero ahora la gente agradeció porque está la información real. Incluso cuando estuvo la asisten social haciendo las cajas le ayudé y le dije sino tenía en que movilizarse mi vehículo estaba disponible.

8.-10:40 horas, asiste don Luis Montecino Ramírez, Director 1° Compañía de Bomberos de Sagrada Familia, “Carlos Meléndez Guerra”.

- Exhibir camión aljibe tolva marca volkswagen, donado por el Honorable Concejo Municipal, a la 1° Compañía de Bomberos de Sagrada Familia, “Carlos Meléndez Guerra”.

Alcalde, comenta, en representación del Director, estará el Teniente Joaquín Retamal, primero mostrará un video.

Joaquín Retamal, buenos días a todos los presentes, más que nada el director me pidió si podía hacer un video el que se acaba de mostrar, para dar las gracias por el apoyo que ustedes nos entregaron y poder obtener este camión para abastecimiento de la comunidad; fuimos capaces de ejecutar el proyecto, tuvimos complicaciones por la pandemia, pero lo importante que hoy en día este se encuentra disponible para toda la comuna. Esta compañía tiene palabras de agradecimientos para el Concejo Municipal, también para el Alcalde, porque sin la ayuda de ustedes esto no se podría haber realizado.

9.- 10:50 horas, Incidentes.

1.- **Concejal Alen Quiroga**

- Mencionar la seguridad que está teniendo la comuna, por el cambio de luminarias que se ha realizado; insistir nuevamente para aumento de obra en sectores donde no existen luminarias.

Alcalde, señala, voy a verlo con SECPLAC y el Director de Administración y Finanzas.

2.- **Concejal José Toledo**

- ¿Qué posibilidad existe para los alumnos del liceo y de las escuelas, hacer un receso?

Alcalde, responde, se habló ayer con la SEREMI y la Directora Provincial de Educación, va en forma positiva hoy, no sé si una o dos semanas, donde los profesores entran en un acto de reflexión, va ser más que nada para los alumnos y padres por el nivel de estrés por las tareas que se están enviando de manera virtual.

Concejal Díaz, interviene, tengo entendido Alcalde que es una semana como usted decía de receso, los municipios que quieran pueden allanarse a esto y después una semana de vacaciones.

Concejal José Toledo

- **Usted dijo que iba a enviar la documentación que pedí la semana pasada.**

Alcalde, aquí la tengo Concejal.

Concejal José Toledo

- **Me han llamado varios vecinos por camiones que están sacando áridos por Los Arrayanes, usted sabe que se hizo un puente de cajones, si sigue así van a cortar el camino, más adentro se hizo un puente quedó bueno, están preocupados los vecinos, muchas veces he dicho porque la municipalidad no puede sacar ripio del río, tiene que estar comprando, ¿Qué respuesta me puede dar? ¿Hay que llamarlo a usted para que mande los inspectores?**

Alcalde, responde, Concejal nos pasó absolutamente lo mismo cuando mandamos los inspectores municipales, tienen autorización de la D.O.H. donde pueden sacar material del río y la empresa que está sacando es la Global, si ellos rompen un cajón deben arreglarlo.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Ese material lo estaban llevando para rellenar en la comuna?

Alcalde, responde, no pregunté más allá Concejal, malamente le puedo dar una respuesta, voy a preguntar.

Concejal José Toledo

- **Como podemos saber usted que en Santa Adriana, pagan un tanto por cubo al año, pero no existe ningún control, no sé si la municipalidad puede hacer una caseta para que un funcionario anote cuantos cubos se sacan diario.**

Patricio Salinas, Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Estamos hablando de la planta de Lo Valdivia?

Concejal Toledo, responde, sí.

Patricio Salinas, Secretario Municipal(s), comenta, la planta tiene un paño de extracción autorizado por la D.O.H., ellos tienen unos ingresos acá que son del municipio y se cobra de acuerdo a la ordenanza que tenemos.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Cómo fiscaliza la D.O.H.?

Patricio Salinas, Secretario Municipal(s), responde, de acuerdo a topografía, a los puntos de extracción que tienen, nosotros lo que tenemos acá son los ingresos que se hacen de acuerdo a la ordenanza municipal.

3.- Concejal Andrés Díaz

- En el último Concejo usted dijo Alcalde que iba a tener una reunión con la señora Margarita Martínez, de la población Pudahuel, por la reguera que está a la entrada de dicha población.

Alcalde, vamos a verlo durante esta semana, si es que no sucede nada de mayor interés.

Concejal Andrés Díaz

- Hace un tiempo vimos juntos y fuimos al Club de Adulto Mayor de Los Quillayes, planos de una sede que llegó para ellos, pasó el tiempo y nunca supimos que pasó con ese tema.

Administrador Municipal, comenta, Concejal usted está en conocimiento de todo lo que ha ocurrido....

Concejal Díaz, interviene, pero han pasado hartos meses.

Administrador Municipal, lo último que vimos fue el levantamiento dado que en ese terreno no se puede construir una sede, usted conoce todas las otras situaciones que hemos tenido con el club de fútbol, de los adultos mayores...

Concejal Díaz, interviene, quería saber si se había concretado algo.

Administrador Municipal, hemos estado buscando varias alternativas, usted también tiene conocimiento de eso, después de lo último que nos informa el Director de Obras por existir una planta de tratamiento al frente de este terreno municipal, no se puede construir una sede social, por lo tanto desde ahí quedamos sin terreno.

Concejal Andrés Díaz

- Don Patricio en Villa Prat cruce San Rafael, hay un problema con una reguera de desagüe, detrás hay un terreno donde se va a construir una población, en un principio los vecinos taparon esa reguera, pero tuvieron que destaparla porque se juntaba agua en algunas casas, me dijeron que hablaron con el presidente de este grupo quien no les dio una respuesta positiva, consulté en la asociación de canalistas, la respuesta fue que eso tienen que verlo los inspectores municipales, no sé si me pueden aclarar ese tema.

Patricio Salinas, Secretario Municipal(s), alude, tendría que tener más antecedentes Concejal, porque eso está hiendo a la ruta K40.

Concejal Díaz, señala, está justo en el cruce de Villa Prat, camino San Rafael.

Patricio Salinas, Secretario Municipal(s), acota, voy a reunir antecedentes para ver en terreno.

Administrador Municipal, interviene, Patricio enviemos primero a los inspectores municipales.

Patricio Salinas, Secretario Municipal(s), hay que tener contacto con el grupo habitacional para ver que antecedentes tienen.

Administrador Municipal, alude, Concejal envíele los antecedentes por whatsapp al Director.

Concejal Andrés Díaz

- **Tengo una solicitud por el avance del alcantarillado de Villa Prat, pero usted dice Alcalde que viene en el informe, ¿Verdad?**

Administrador Municipal, responde, sí viene.

Alcalde, señala, como vamos a presentar un informe si fue mostrado hace un mes...

Concejal Díaz, interviene, usted dijo que venía en el informe, por eso estoy preguntando.

Concejal Andrés Díaz

- **Con respecto a las ampliaciones de contrato por el cambio de luminarias que se hizo en la comuna, quiero recordarle Alcalde el compromiso que tiene con el estadio de Villa Prat.**

Alcalde, tengo otra alternativa que es mucho mejor para el estadio de Villa Prat.

Concejal Andrés Díaz

- **Voy a insistir nuevamente en la compra de estabilizado para los caminos de Villa Prat, están muy malos sobre todo ahora que ha llovido.**
- **No sé si supo don Patricio, la semana pasada estuvo cortado unos días el camino a La Quebrada.**

Patricio Salinas, Secretario Municipal(s), se llevaron dos camionadas de material para la quebrada, está habilitado el camino.

Alcalde, acota, hay que notificar a la empresa que transita por ahí porque echa a perder el camino.

Patricio Salinas, Secretario Municipal(s), ya Alcalde.

Concejal Andrés Díaz

- Lo mismo sucede con el camino del sector El Durazno, no sé cuándo le corresponde a Vialidad hacer la mantención a ese lugar.
- Construcción vereda sector Villa El Bosque de Villa Prat, más o menos son 100 metros.
- Solicito el informe de las cajas de mercadería entregadas por parte de la municipalidad y el gobierno.

Administrador Municipal, va el detalle de las cajas entregadas por el gobierno y la municipalidad en los sectores.

Concejal Andrés Díaz

- Sería bueno transmitir los Concejos a la comunidad para que puedan ver y estar al tanto.
- ¿Contraloría estaba solicitando un informe por capacitación que realizó el DAEM, en las termas de Quinamávida?

Administrador Municipal, responde, sí llegó un pre informe de la Contraloría y se da un plazo al DAEM para que presente la respuesta.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Me puede dar copia de eso?

Administrador Municipal, responde, no, porque en esta etapa es confidencial, una vez que responde el DAEM se hace público.

Concejal Andrés Díaz

- Reiterar Alcalde el compromiso con las áreas verdes en Villa Prat, por qué rechazaba el proyecto para el Club de Huasos, se debe a que existen más de 10 poblaciones que cuentan con terreno para área verde y ninguna de ellas tiene, para que hablar de veredas y paraderos que están horribles. Voy a seguir insistiendo para que tengamos claras las prioridades.

4.- Concejal Claudio Ramírez

- El otro día estuve en Corral de Piedra, viendo una situación puntual con una persona que está enferma, creo que existe un compromiso de una cámara de vigilancia que estaría a la entrada de Corral de Piedra, el encargado de Seguridad estuvo en una reunión con ellos e informó a la presidenta. ¿Qué hay de cierto con esa cámara? ¿Existe? ¿O solamente se informó en una reunión por el Director de Seguridad Ciudadana?

Alcalde, responde, que yo sepa en las reuniones que he asistido donde ha estado presente don José González, no recuerdo que don Heriberto hiciera un compromiso así, ¿No sé don José si usted recuerda algo así?

Concejal González, responde, sí, él dijo que iba a ver un proyecto de cámara para la entrada de Corral de Piedra, eso dijo una vez, que la directiva postulara para la seguridad de ese sector, eso recuerdo.

Concejal Claudio Ramírez

- **Don Patricio, después de las inundaciones hay sectores donde han llevado camionadas con estabilizado, específicamente en el sector de Corral de Piedra, donde se vació ripio pasando a llevar el cerco, aproximadamente son 5 metros de una malla. Reinaldo de la Dirección de Obras, dijo que el municipio se haría cargo, ahora los dueños del lugar están pidiendo la reposición, ¿No sé si está al tanto de esa situación don Patricio?**

Patricio Salinas, Secretario Municipal(s), responde, sí, una vez terminado todo el trabajo vamos a hacerlo, nos contactaremos en la semana para darles una fecha de reparación.

Concejal Claudio Ramírez

- **Considerando don Patricio que todavía no ha llegado respuesta de Talca, por la ampliación de contrato de la planta de tratamiento Los Quillayes, ¿Ha visitado usted las obras, se está cumpliendo con lo estipulado en el contrato? Considerando que este vencía el 27 de abril y acá en la municipalidad se les dio plazo hasta el 23 de septiembre.**

Patricio Salinas, Secretario Municipal(s), responde, sí señor Concejal, he estado en terreno y en contacto con la gente del GORE, estuvimos con Francisco Saldías y Rodrigo San Martín, administradores del contrato del GORE, visitamos la obra hace dos semanas. Se están terminando los mejoramientos, las dos casetas pendientes, se levantaron varias cámaras que estaban en la ruta, se está haciendo uniones domiciliarias, se cerró el cerco donde está el agua potable y se está terminando la urbanización de la planta interior, se terminó el muro poniente, este mes se terminan los conos para que ingrese a fines de mes la empresa Ecosystem, que corresponde a la planta de tratamiento. Lo que queda pendiente son las cámaras y los atravesos que están por la ruta K180.

En este momento estamos con 14 obras en ejecución, 8 P.M.U., 4 FRIL, luminarias, 2 FIGEM, hay que darle espacio a todos los proyectos.

Concejal Claudio Ramírez

- **Del sector La Isla, hay una solicitud hace bastante tiempo para hacer el roce de un árbol que sobre pasa el tendido eléctrico, está casi frente a la casa de la señora Anselma, considerando que aún no termina el invierno, tal vez se puede conseguir el camión que anda haciendo el cambio de luminarias.**

Alcalde, señala, Patricio, la CGE debe realizar el corte del árbol o por lo menos que haga roce como dice el Concejal, si está bajo ahí nos podemos hacer cargo nosotros porque no habrá peligro, si lo hacemos nosotros nos podemos mandar un numerito capaz que hasta nos demanden.

Concejal Ramírez, acota, de la municipalidad les dijeron que lo harían, no es para que estemos en una pelea...

Alcalde, interviene, Enzo, preocúpate de esa respuesta que se le da a la gente, no hay que decirles que sí para que queden conformes, nosotros no lo podemos hacer por seguridad nuestra, por eso después le dicen al Concejal, la municipalidad se comprometió, lógicamente después arremeten contra nosotros porque no les damos la respuesta que corresponde.

Administrador Municipal, responde, de acuerdo, pero habría que saber que funcionario le dio esa respuesta.

Concejal Claudio Ramírez

- **¿Cuándo está considerado el arreglo de baches entrada población Esperanza Chica y Villa San Pablo? De agosto del año pasado estoy solicitando lo mismo, ya no se puede pasar.**

Patricio Salinas, Secretario Municipal(s), responde, hay un proyecto P.M.U. reparación de bacheo, se comenzaron las obras ayer, son veredas y calzadas, eso es para baches hasta 18 metros cuadrados, estuvimos viendo en terreno ayer la que está al lado de la Cooperativa de Agua, la idea es que hagamos el parche completo...

Concejal Ramírez, interviene, levantar un poco don Patricio, porque el agua se acumula. Lo mismo hay que hacer en la Villa San Pablo.

5.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **Más que nada Alcalde felicitar a bomberos, espero que los colegas que no estaban conforme con entregarles el camión ahora estén conformes, quedó en buenas manos.**
- **Concuerdo con don Claudio Ramírez, por la entrada a la Villa San Pablo, se está esperando el proyecto para arreglarlo, por lo menos un poco de ripio para tapar el bache, porque la gente que transita por el lugar no tiene como pasar.**
- **Delante levanté la mano por la votación del casino del Club de Huasos de Villa Prat, me gustaría que se hiciera una mesa de trabajo, sabemos que las prioridades las toma usted y es quien presenta los proyectos, pero apoyo al club porque ha sido la única entidad que no depende del municipio y que ha prestado el casino a cuantas familias para juntar recursos, bingo rifas, etc., lo que se estaba pidiendo no es de un día para otro, pueden pasar dos años para que se pueda ejecutar, ellos también necesitan ayuda.**
- **Falta demarcación de las calles.**

- **Pendiente foco de luz para el paradero sector el Taco, aunque no están en clases los profesores de Huaquén toman la micro, también dependemos de ellos ayudan mucho a la comuna.**
- **Me gustaría que las reuniones fueran online para que la comunidad sepa de qué se trata.**

6.- Concejal José González

- **Insisto una vez más por el arreglo del camino de Santa Adriana, con la lluvia quedó en mal estado.**
- **Necesitan don Patricio en el paradero n°6, estabilizado para el camino.**

Patricio Salinas, Secretario Municipal(s), responde, hoy en la mañana llevaron hacia adentro del callejón Aquiles, como dijo delante el Alcalde hay material que se compró por emergencia, de ese se llevó.

Concejal José González

- **Entrando a mano derecha en el sector Los Quillayes hay una población, ¿Están arreglando las veredas?**

Patricio Salinas, Secretario Municipal(s), responde, ese proyecto lo está haciendo la D.O.H., mejoramiento de la red de agua potable Rincón de Mellado, ellos tienen que reparar las que han intervenido.

Concejal José González

- **Necesito Alcalde, el contrato y pago que se hizo al tractor y camión por la sanitización en los sectores.**

Alcalde, señala, le pasaron mal el dato, porque don Delfín Cortés, la familia de Pedro Pablo, algunas empresas como RRWines, todo eso ha sido prestado, la única persona con contrato es el señor Saavedra, él tiene tractor, no hay ningún camión o tractor arrendado. Por ejemplo don Delfín Cortés me prestó su tractor y ahora se lo voy a devolver, lógicamente con la mantención. Don Juan Carlos Núñez, nos prestó el camión para entregar los alimentos, no hemos hecho ningún tipo de contrato; hay gente que me ha ofrecido camión pero con un costo, no en forma gratis, al camión que estamos usando ahora solamente estamos pagando el petróleo.

Concejal González, indica, como usted dice que existe el pago del señor Saavedra, ese necesito.

Concejal Ramírez, comenta, el otro día consulté a la señora Marisol Moraga, porque había lentitud en la entrega de las cajas, me dijo que era por falta de transporte, me ofrecieron gratis un camión con chofer para hacer el reparto, ella quedó de

preguntarle a usted han pasado casi dos semanas y nunca me dio respuesta, uno gestiona para ayudar de alguna manera....

Alcalde, interviene, voy a preguntar qué pasó, aquí todo tipo de ayuda nos sirve.

Concejal Ramírez, señala, quise hacer eso para que la gente recibiera la ayuda en el momento que la estaba necesitando, se la ofrecí a ella pero nunca me dio una respuesta, nosotros como Concejal podemos gestionar pero es importante que acepten la ayuda.

Concejal José González

- **Con respecto a las cajas de mercadería he visto en algunos sectores que se están entregando mal, porque hay familias que están trabajando, probablemente la ficha la tengan en el 40%, pero hay gente que no está trabajando y no ha recibido, falta más revisión en los sectores.**

Alcalde, responde, en primera instancia nosotros confiamos en el primer filtro que eran los presidentes de las juntas de vecinos, no sé si fue bueno o malo porque al final igual se notan algunas diferencias, los presidentes de las juntas de vecinos lo han pasado muy mal.

Concejal González, interviene, no estoy culpando a los presidentes de las juntas de vecinos, pero no me cuadra, porque hay gente que no debió recibir pero igual tocó.

Concejal José González

- **¿Don Enzo, sabe usted si ha llegado algún dictamen de Contraloría, con respecto a la capacitación que hizo el DAEM en las terms de Quinamávida? Y de los últimos directores que fueron a concurso.**

Administrador Municipal, lo mismo le respondí al Concejal Díaz, llegó un pre informe de la Contraloría, quien otorga un plazo al DAEM para responder, una vez que se entrega el resultado del pre informe, llega un informe y luego se lee en el Concejo, hasta el momento no se puede entregar información.

Concejal González, pregunta, ¿Ese pre informe usted lo tiene?

Administrador Municipal, responde, sí.

Concejal González, pregunta, ¿Lo puede hacer llegar?

Administrador Municipal, responde, no, no puedo porque es privado.

Concejal González, ahora es privado.

Administrador Municipal, alude, hasta que sea oficial el informe.

Alcalde, manifiesta, Concejal dígame a la persona que le entregó la información, que tenga cuidado porque los whatsapp también me los mandó a mí, es tan pavo porque la información que le mandó a usted también me la envió a mí, dice: Concejal pregunte por la capacitación de Quinamávida, últimos concursos de los directores, irregularidad en el nombramiento de doña Mariela Poblete, es importante que la persona que le envía la información se informe bien, para que usted no quede en ridículo en el fondo pidiendo la misma información.

Quiero agradecer Concejales porque estamos trabajando bastante bien con las reuniones por zoom, también hemos hecho reuniones con algunos Ministros, espero para la próximo me avisen, porque para el Ministro Ward sería ideal interactuar con los Concejales, especialmente en el tema de vivienda.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
271° Sesión Ordinaria
Martes 14 de julio de 2020

- No hubo acuerdos en esta sesión de Concejo Municipal.

CERTIFICADO N°63/2020

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica que **NO** son **APROBADOS** los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada FRIL 2020, “Mejoramiento Casino Club de Huasos de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia”, según presentación realizada por don Francisco Rocuant, profesional SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 271° Sesión Ordinaria, del día Martes 14 de julio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde, vota sí.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a catorce días del mes de julio de 2020.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:40 horas del día martes 14 de Julio de 2020.



PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/PSC/ach

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (6)

Secretaría Municipal

Administrador Municipal

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°271°.